



**Acta N° 08-2025**

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial-virtual en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes veinticinco de febrero del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con seis minutos.

**Agenda**

|             |  |
|-------------|--|
| <b>I.</b>   | Apertura y comprobación del quórum   |
| <b>II.</b>  | Aprobación o modificación del Orden del Día  |
| <b>III.</b> | Aprobación de Acta 07-2025   |
| <b>IV.</b>  | Lectura de correspondencia<br>I. Oficios INCOPECA-RPCQ-042-2025. / INCOPECA-DOPA-RCCO-035-2025. Respuesta Acuerdo AJDIP/014-2025. Informe Torneos de Pesca Deportiva<br>II. Respuesta de la CNPDT – Acuerdo AJDIP/015-2025.<br>III. Oficio INCOPECA-JD-CS-002-2025.Contraloria de Servicios. |
| <b>V.</b>   | Asuntos Varios   |
| <b>VI.</b>  | Cierre   |

**DESARROLLO DE LA SESION**

**PRESIDE:**

**Sr. Nelson Peña Navarro**  
**Presidente Ejecutivo INCOPECA**

**Artículo I**

**Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (virtual/presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) contando con la presencia de los siguientes directores:

| <b>DIRECTORES PRESENTES</b>   |  | <b>PARTICIPACION</b> |
|-------------------------------|--|----------------------|
| Sr. Nelson Peña Navarro       | Presidente Ejecutivo                                 | Presencial           |
| Sr. Víctor Hugo Delgado López | Director Representante del Sector Exportador         | Virtual              |
| Sr. Enoc Rizo Rizo            | Director Representante de la Provincia de Guanacaste | Presencial           |
| Sr. Martín Contreras Cascante | Director Suplente                                    | Virtual              |



|  |   |            |
|--|---|------------|
| Sra. Rocío Rodríguez Alfaro                  | Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca   | Presencial |
| Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano               | Directora Representante de la Provincia de Puntarenas | Virtual    |
| Sr. Ricardo Fernández Hernández              | Director Representante de la Provincia de Limón.      | Virtual    |
| Sra. Mary Ching Sojo                         | Viceministra de Agricultura                           | Virtual    |
| Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga             | Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).           | Virtual    |
| Julián Arias Varela                          | Viceministro de Economía                              | Virtual    |
| <b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b> |   |            |
| Sr. Orlando Vega Quesada                     | Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación      | N/A        |
| Sra. Indiana Trejos Gallo                    | Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)             | N/A        |
| Sr. Edwin Cantillo Espinoza                  | Director Suplente en propiedad                        | N/A        |
| <b>CTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN</b>     |   |            |
| N/A  | N/A   | N/A        |
| <b>ASESORES PRESENTES</b>                    |   |            |
| Gerardo Castro Salazar                       | Asesoría Jurídica                                     | Presencial |

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar.

Escuchado el señor Presidente Ejecutivo, manifiesta la señora Rocío Rodríguez Alfaro, la necesidad que se incorpore dentro de la agenda propuesta, en asuntos varios, consultar sobre el seguimiento sobre la transmisión sobre las balizas de pesca deportiva y recreativa.

Sometido a consideración de los señores directores el orden del día con la solicitud la señora Rocío Rodríguez Cascante, la Junta Directiva, resuelve

### **AJDIP/041-2025** **CONSIDERANDO**

1-Procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, así como someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda con la inclusión de los temas varios planteados para la presente sesión.

2- Que por parte de la señora Rocío Rodríguez Alfaro, solicita se incluya en asuntos varios, la consulta sobre el seguimiento sobre la transmisión sobre las balizas de pesca deportiva y recreativa.



3- Que debidamente analizada la solicitud de la directiva Rodríguez Alfaro, los señores miembros de este Órgano Colegiado lo consideran procedente, razón por la cual; **POR TANTO;**

#### **ACUERDA**

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión, con la inclusión en asuntos varios de la solicitud presentada por la señora Rocío Rodríguez Alfaro, para que se incluya en asuntos varios, la consulta sobre el seguimiento sobre la transmisión sobre las balizas de pesca deportiva y recreativa.  
2- Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Julián Arias Varela, Mary Ching Sojo.*

---

#### **Artículo III**

#### **Aprobación de Acta 07-2025**

#### **Acta N°. 07-2025**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, secretario técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°07-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°07-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP/042-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.07-2025, celebrada el martes dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

#### **ACUERDA**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.07-2025, celebrada el martes dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Julián Arias Varela, Mary Ching Sojo.*

---

**Nota:** Al ser las 09:18 horas se incorpora a la sesión el señor Martin Contreras Cascante.



**Nota:** Al ser las 09:24 horas se incorpora a la sesión la señora Ana Ruth Esquivel Medrano.

#### **Artículo IV**

##### **Lectura de correspondencia**

- I. Oficios INCOPECA-RPCQ-042-2025. / INCOPECA-DOPA-RCCO-035-2025. Respuesta Acuerdo AJDIP/014-2025. Informe Torneos de Pesca Deportiva**
- II. Respuesta de la CNPDT – Acuerdo AJDIP/015-2025.**

Realizan dos presentaciones respecto a los dos temas antes mencionados inicio el señor Martín Méndez Hernández respecto en relación costo-beneficio en la atención de torneos de pesca en Flamingo, Guanacaste, a solicitud del acuerdo de junta directiva 014-2025.

Para este análisis, se tomó los servicios que brinda la oficina relacionados con los canales de pesca que se otorga cuando hay torneos, menciona que existen cinco tipos de licencias de pesca que mencionan a continuación.

- 1- La licencia de embarcación extranjera
- 2- Carnet nacional residente o extranjero
- 3- Carnet nacional del residente o extranjero que se dedica a la pesca continental o marina
- 4- Carnet nacional residente o extranjero que practica pesca continental o marina desde la embarcación por un año
- 5- Capitán, tripulante o ayudante, embarcación de pesca deportiva o turística, continental o marina.

Mostró una table de ingresos entre los meses de agosto 32 embarcaciones 3945 dólares 341 mil colones y noviembre 20 embarcaciones 4965 dólares 346500 colones.

Posteriormente hace mención sobre el procedimiento actual para este tipo de actividades, para hacerlo más eficaz y efectivo.

Además, adjunta una tabla con los costos en la atención del torneo



| <b>Actividades</b>  | <b>Costo</b>      |
|---|-------------------|
| 3 días de visitas previas al torneo a la Marina por parte del inspector (12 hrs extras) | ₡ 39 375,00       |
| Viáticos 3 días desayuno (1 persona)  | ₡ 12 600,00       |
| Visita el día del evento de apertura por parte del inspector (4 horas extras)           | ₡ 13 125,00       |
| Viáticos 1 día desayuno y almuerzo (inspector)  | ₡ 9 800,00        |
| Combustible para traslado a Marina Flamingo desde playas del coco (4 días)              | ₡20 000,00        |
| <b>Total</b>  | <b>₡94 900,00</b> |

| <b>Actividades</b>  | <b>Costo</b>   |
|---|--|
| 3 días de visitas previas al torneo a la Marina por parte del inspector/tramitador (12 hrs extras)                | ₡ 67 500,00  |
| Viáticos 3 días desayuno  | ₡ 12 600,00  |
| **2 días de visita (día del evento de apertura y día de torneo) por parte del inspector y técnico (16 hrs extras) | ₡ 41 250,00<br>₡ 26 250,00<br>**₡ 35 000,00<br>**₡ 60 000,00 |
| Viáticos 2 días desayuno y almuerzo (2 personas)  | ₡ 39 200,00  |
| Combustible para traslado a Marina Flamingo desde playas del coco (5 días)  | ₡25 000,00   |
| <b>Total</b>  | <b>₡306 800,00</b>   |

\*\* Cuando el día del torneo es sábado debe considerarse el pago de la jornada del inspector y técnico doble.

En relación a las oportunidades de mejora se necesita invertir en equipo portátil, la marina a colaborado.

Seguidamente realizó presentación por parte del señor Odalier Quirós Quintero, realizando una explicación sobre los aspectos importantes que se deben tener en cuenta, esto debido a una recomendación que se había dado anteriormente, estos torneos deben estar autorizados por INCOPECA, los más grandes, localizándose en las marinas donde puede haber mayor ingreso, han logrado determinar en estos 10 torneos por lo menos en el sector de Quepos ha sido muy fructuoso para la institución.

Se expone el oficio INCOPECA-RPCQ-042-2025, se tiene organizado los eventos, desde los reglamentos y demás necesidades que requiere un torneo de estos



siempre regulados por INCOPESCA, tomando en consideración los siguientes pasos

Identificar al organizador del evento

- Zona base de operación de la actividad
- Cantidad de participantes (embarcaciones / pescadores)
- Lugar y tipo de desarrollo del torneo (tierra o mar)
- Reglamentación del torneo

Esto con el fin de llevar eventos más efectivos y organizados, facilitando los permisos y carnet que requieren, INCOPESCA facilita al organizador para que el evento sea de impacto y exista una retribución a la institución.

Para conocimiento de la Junta Directiva hace mención que existen varios tipos de carnet, facilitándole al usuario las ventas en línea, para que pueda obtenerlo de manera efectiva. Además de ello se menciona lo recaudado en este último torneo. Hace mención que es de relevancia la participación de INCOPESCA realizando la revisión correspondiente en estos eventos, supervisando y regulando.

| Carnet de una Semana |             | Carnet de Mes  |          | Carnet de un Año |            |
|----------------------|-------------|----------------|----------|------------------|------------|
| Online               | 365         | Online         | 6        | Online           | 64         |
| Fisicos              | 412         | Fisicos        | 4        | Fisicos          | 33         |
| Total                | 777         | Total          | 10       | Total            | 97         |
| total *\$16,95       | \$13 170,15 | Total *\$28,25 | \$282,50 | Total * \$ 56,5  | \$5 480,50 |

  

| Carnet de tripulante |             |
|----------------------|-------------|
| Online y fisico      | 70          |
| Total * ₡ 6215       | ₡435 050,00 |

  

| Total de las Ventas |             |
|---------------------|-------------|
| total *\$16,95      | \$13 170,15 |
| Total *\$28,25      | \$282,50    |
| Total * \$ 56,5     | \$5 480,50  |
| Total               | \$18 933,15 |

El señor Jorge Mario, felicita por la presentación y agradeció a todos los que están involucrados en la organización de estos torneos, Porque sabe lo complejo que es. Y tal vez aquí insistir que no es solamente lo bueno que representa el tener



ingresos de parte de INCOPECA, sino para él es más importante aún es la deriva que representa este tipo de torneo. Por la reactivación económica que se hace, por todos los servicios que tiene que brindar la comunidad, todos los que participan. Entonces, es decir, tienen un potencial enorme, increíblemente grande. Como ustedes lo mencionaron, ahí nos quedará a nosotros como junta directiva cuando vengan propuestas para fortalecer la capacidad de respuesta que la institución tenga, qué podemos nosotros, como miembros de junta directiva, hacer.

Pero de parte de él, siempre el apoyo para que este tipo de actividades no solamente se consoliden, sino también que se fortalezcan aún más de lo que se viene haciendo por el potencial que ellos representan.

La señora Roció Rodríguez felicita al personal de INCOPECA, menciona que es la primera vez durante el tiempo que tiene de estar, ver un informe real en cifras y en efectividad que ha tenido un torneo.

Además, expresa que tenía la inquietud porque este último torneo fue muy mencionado en la televisión, en los periódicos. Pero ellos, como miembros de INCOPECA, no sabían nada, se enteraron prácticamente por ahí, por eso se solicitó el informe.

Consulta si el procedimiento se hace con tiempo para que las embarcaciones realicen las inscripciones.

El señor Odilier menciona que ellos realizan las acciones desde dos meses de anticipación. Son varios torneos. Lo que sucede es que la mayoría de las empresas, en este caso, los torneos más grandes que han identificado son torneos donde participan mucha gente internacional y llegan casi una semana antes los botes, que tienen que pasar no solamente con INCOPECA, tienen que pasar por aduana y tienen que pasar por un montón de cosas de tecnología que nos atrasan. Y al final, nosotros como institución somos los últimos. Por qué no nos podamos dar un permiso de pesca si no pasan por aduana, no le han obtenido el permiso temporal, Entonces, es complicadísimo. Solamente nosotros estamos involucrados en este tipo de eventos.

Sí han intentado agilizar, porque sí sabemos esas recomendaciones que usted da. Han intentado mejorar muchos de los aspectos de la atención a los torneos, pero siempre se aprende algo. Y aquí lo importante es que la persona que venga al país no nos vea solamente nosotros como obstáculos, sino también como un



facilitador. Todos puedan disfrutar, puedan tener todos sus ingresos. Como mencionaba el compañero Mario. La idea es hacer un trabajo en conjunto y que todos ganen, además de ello indican la posibilidad de ayuda, existen dos personas que colaboran pero que en ocasiones mantienen otras responsabilidades y no se les es posible atender el llamado cuando es requerido.

El señor Ricardo Fernández aporta que fue importante la propuesta que habían hecho, creo que el mes pasado, de traer estos informes estén dando su efecto. Ahí vemos la importancia que tiene, sobre todo en este sector de Quepos, lo que está produciendo para la institución.

No solo la institución, sino a nivel de las comunidades que están dentro, cerca o donde se realizan esos torneos, tanto nacionales como extranjeros.

El señor Nelson Peña recuerda que este informe se presenta a solicitud de la Junta Directiva para saber qué ha sucedido durante los eventos y también para hablar con las situaciones de las regionales.

Solicitó en dicha junta a la ejecución administrativa, la compra de al menos, mesas, sillas, rótulos Y banderolas de INCOPECA.

Para que todas las regionales tengan, cuando hacen actividades de este tipo, porque casi todas las regionales, en algún momento hacen actividades de torneos. Entonces, se está haciendo esa solicitud directamente para poder proveerlos.

Va a mandar una carta a las personas que ya ellos identifican quiénes son los que organizan estos torneos, solicitándole que respeten a la institución, les den sus espacios y sus comodidades, porque al fin y al cabo nosotros somos los que aprobamos.

Y si a nosotros, este torneo nos dejó una buena cantidad de dinero, cuánto dinero les quedo a ellos, pero definitivamente los torneos de pesca se hacen por una razón y es porque deja mucho dinero.

El presidente ejecutivo va a mandar una carta a los compañeros para que, como ya saben y tienen identificados los eventos, al menos con 22 días o un mes, nos indiquen las necesidades que tienen los regionales y principalmente el personal para poder enviarles a ellos apoyo, porque realmente a mí me parece importante que haya una buena representatividad en pesca en estos torneos y principalmente en las más grandes, y que realmente la gente se identifique con INCOPECA y que, pues, obviamente, pues, podamos tener un mejor impacto en estos torneos



de todo tipo. Además de ello seguir presentando los informes posteriores a los torneos para tener conocimiento.

La junta directiva da por recibido los informes expuestos y las posibles mejoras para eventuales eventos relacionados a este tipo.

### **III. Oficio INCOPECA-JD-CS-002-2025.Contraloria de Servicios.**

Por parte de la señora Ana Alfaro Solís se realiza lectura del oficio INCOPECA-JD-CS-002-2025 presentado por Thracia Rodríguez Fuentes, de la Contraloría de Servicios, exponiendo un caso relacionado a la necesidad de un usuario donde solicita rehabilitación de una licencia de pesca, según indica el mismo presento una solicitud 01 de noviembre del 2023 y fue atendida hasta el 03 de noviembre del 2024 requiriéndole en ese momento la presentación y cumplimiento de los nuevos requisitos establecidos, una vez concluida la lectura los directores realizan varias sugerencias dentro de ellas;

El señor Nelson Peña menciona que se había realizado una modificación de la Regla de Rehabilitación de Licencias con la finalidad de mejorar los procesos que se estaban haciendo porque realmente la Comisión de Rehabilitación no estaba funcionando, y que no se les estaba dando respuesta oportuna. Entonces el vio documentos, información de 6, 8 meses y que estaban y que no se les estaba dando la respuesta oportuna. Cuando hicieron esta modificación, esta comisión ya empezó a funcionar un poco mejor y obviamente se están haciendo procesos un poco más rápidos.

Él tiene una directriz para todas las regionales de que no manden nada a la comisión si no está revisada como corresponde. A pesar de eso, pues no ha caminado al 100%. Gerardo, que está aquí como el abogado, está en la comisión con el fin de que velara por el correcto manejo de la misma y que las cosas salieran lo antes posible.

Se compromete a volver a retomar este tema, hablar con Carlos, con Gerardo, para ver casos específicos, y si les toca hacer una readecuación de los procedimientos que aprobaron como junta, pues lo vuelve a revisar nada más a ver si existe alguna falla en el reglamento que se modificó.

El señor Martin Contreras menciona que el problema de las rehabilitaciones, se da básicamente en la pesca artesanal, esto ocurre por el no pago del seguro o por no



estar al día con el seguro, muchas de las veces por las situaciones que ocurren para la pesca artesanal. O sea, ese es el fenómeno en el 90% que se da pie para que una persona no renueve en tiempo y en forma.

Pone un ejemplo; yo pierdo mi licencia, tengo la posibilidad de rehabilitarla, me acerco a la oficina de Cuajiniquil o a cualquiera de las tres oficinas que tengo la posibilidad de hacerlo, ahí se me reciben los documentos, vamos a asumir que están bien los documentos, pero hasta que esa persona pueda ir a Puntarenas a entregar esa documentación, ya pasan uno, dos, tres, o hasta una semana. Posteriormente se entregan esos documentos, si ya no calzó y días atrás se reunió la comisión, se reuniría un mes después, ya tendríamos un mes y resto de atrasos para esa persona que tal vez consiguió el dinerito para ponerse el día con la paga y lo que necesita es seguir pescando y mientras ese impacto no ocurra entonces esa persona puede ir a pescar, pero de forma ilegal.

Digo esto honesto, porque la verdad es que es la misión del instituto y es una de las cosas que adolece el sector y antes me hizo gracia con el asunto de los carnets, y yo lo dije hace como 10 años, cobramos carnets de pesca turística, simplemente porque los cobramos, o sea, si tenemos que cobrar un carnet, eso está bien, y es porque plata para el instituto, y no es que vaya en contra de la finanza del instituto, pero no tenemos argumentos para cobrar lo que estamos cobrando, pero eso es otro tema. Entonces, si me preocupa, Don Nelson, los tiempos siempre se alargan. Ahora, bajo el informe que presenta la Contralora, me parece que es una cuestión de sentido común.

Si yo presenté mi trámite antes del acuerdo y fue recibido por cualquiera de las oficinas, del momento que se recibió era porque estaba completo, lo que seguía era el mero trámite, mandaron a la comisión, y la comisión pues revisa lo que ya previamente hubiera revisado cada oficina. Usted lo recalca, está bien, pero eso es un trabajo que tiene que hacer cada funcionario público, Estos son los requisitos, los tengo claros, venga para verlos, perfecto, va para la comisión. Desde ese momento se presentó con antelación, no veo yo, yo no soy abogado, pero yo creo que el sentido común me dice que la ley no es retroactiva, o sea, la ley no me va a obligar a mí a hacer algo, o sea, ya que presentó en tiempo y en forma antes del acuerdo que ya se mencionó y no tiene por qué presentar nada de eso, me preocupa entonces que haya llegado a oídos de la Contralora y que la Contralora tenga que mandar este documento es preocupante, ¿por qué? Porque hay gente que tuvo acceso a la Contralora y los que no han tenido acceso quedarán ahí en el olvido y quedarán dando vuelta.



Le parece que es sentido común, están para ayudar, no para hacer cosas ilegales, que es diferente, estamos para ayudar a la persona, ayudar significa orientarla, ser más expedito, ser consciente de lo que hacen ellos para poderles simplificar su trabajo y darle las mejores condiciones. Esa cosa a él le preocupa, que desde la institución no seamos capaces nosotros de ser enérgicos en ese asunto, que el sector sienta que el instituto está ahí para guiarlo, para ayudarlo, para amonestarlo, sí, para corregirlo también, para guiarlo para un mejor uso de los recursos, sí, pero que también sienta que es ese padre que se come las broncas y le dice, no papito, venga, vamos a resolver esto lo más rápido posible, porque hay una familia, porque hay tres en esa embarcación que son padres de familia, y si esa embarcación no sale no comen, me preocupa, estoy a la muerte con esa gente, y esa debería ser la actitud de los funcionarios públicos.

El señor Nelson hace mención que apoya lo dicho por el señor Martin Contreras y que él se ha comprometido a tratar de resolver el problema lo más antes posible. Le va a solicitar a Gerardo, por escrito, que resuelva ese tema, y revise cuáles son los casos, le toca hablar con Patricia, cuáles son los casos y reunirse con las regionales para volver a reorientar y ver cuáles casos están antes y cuáles están después.

Se compromete a traer un informe de avance en 15 a 22 días máximo, sobre el procedimiento y de los riesgos que haga Gerardo y cuales mejoras pueden hacer al reglamento y al procedimiento general con todas las regionales para que esto fluya un poco más rápido. Yo creo que ahora sí hay mucho menos casos que antes, antes había muchos casos.

**Nota:** Al ser las 10:36 horas se retira el señor Jorge Mario Rodríguez Zúñiga.

**Nota:** Al ser las 10:50 horas se retira Víctor Hugo Delgado López.

El señor Julián Arias Varela menciona que también sería importante que Gerardo revise la directriz presidencial que se emitió el año pasado, referente a los requerimientos y a los tiempos que tienen que tener en la función pública, que no podemos pedir documentos de otras instituciones y demás, los lineamientos que se establecen, y por supuesto, poner a disposición la dirección de mejora regulatoria para el proceso de revisión que tengan que hacer. Es importante tener presente que, si nosotros tenemos los trámites actualizados, toda esa revisión que iba a ir a hacer Gerardo no debería de darse ya en el proceso porque eso se tuvo que haber hecho desde un principio en el momento, digamos, que se estableció el



trámite como tal, pero por supuesto poner a disposición a la dirección ahí en lo que pueda colaborar.

El señor Gerardo Castro Salazar asesor legal, indica que al ingresar a él lo colocaron en la comisión de licencias. En su momento realizaron algunos cambios, se le dio a conocer a las regionales de que la documentación debe llegar acá. Tienen que hacer una revisión de que exista un cumplimiento de todo. Han encontrado cosas de cosas en la comisión, como por ejemplo el pescador tiene hasta siete años para resolver su licencia. Entonces, hemos encontrado casos que están pidiendo en este año la resolución de la licencia del 2018. La pararon por ABC y hasta ahora, en el 2024 o en el 2025, la están prestando para que se controle la valoración. Las regionales no están haciendo el estudio correspondiente de la documentación y la mandan mal, y aquí lo único que se debería hacer es aprobar o rechazar las solicitudes.

Ahora bien, si un pescador no presento a tiempo la documentación y se dio el acuerdo nuevo ellos deben acoger a la nueva reglamentación acordada bajo Junta Directiva a pesar que el procedimiento lo venga efectuando con anterioridad - solicitándolo- pero nunca fue presentado en tiempo la respectiva documentación.

El señor Nelson solicita al señor Gerardo Castro

- 1- Lo primero es que vuelva a revisar qué casos se encuentran ahí para que usted pueda darnos un informe con respecto a ese y la valoración que se ha dado en los últimos seis meses con respecto a las nuevas directrices y todos los casos de rehabilitación que se han estado presentando para ver la efectividad del cumplimiento de la expedición, así como todas las sesiones que se están realizando.
- 2- Lo segundo es que haga una reunión por todas las regiones y evidencia el proceso y tome nota de que se les está entre comillas capacitando sobre los procesos nuevamente y cuando eso esté listo yo inmediatamente también voy a mandarles una carta para que entiendan de inmediato de que empiecen a mandarles cosas como se ha dicho como tres veces. Entonces ya creo que ya es demasiado y lo hacemos.

Además de ello señala que va a mandar una carta a la señora Thricia Rodríguez por si ella tiene casos específicos que no los mande para ver efectivamente cuáles son esos casos que ella está indicando en esa nota.



El señor Martín Contreras alude el administrado tiene 10 días para tal y tal cosa, pero siempre pasa que cuando el pescador no cumple, no hace. Ok, él tiene su sanción, tiene su pérdida, tiene lo que tenga que tener.

Pero la administración siempre nos falla porque la ley de administración pública no solamente opera en el entonces, opera sí y sólo sí, o sea, una dupla implicación para ahí y para acá. ¿Qué acciones estamos tomando? ¿Qué acciones vamos a tomar nosotros, por ejemplo? Uno, que desde las regionales o desde los funcionarios que quieren que recogen los requisitos, no los recogen bien y aun así se mandan a Puntarenas. Y esto debería verse en cada uno de los casos, porque vamos a ver, se ha hecho recurrente en la institución que de repente un administrado, un pescador, un armador, como sea, mete un trámite y la administración dura los 10 días hábiles que dice la ley, o dura lo que le da la gana. Y usted fue testigo de trámites que tenían ocho meses de estar ahí. ¿Pero qué pasa, don Nelson? ¿Lo regañé? No, no, no regañé, no. Porque el pescador cuando no cumple, pierde una licencia.

Cuando un pescador no cumple, pierde cosas y pierde su trabajo. Pero la administración, ¿entonces qué? No, no. Entonces por eso es que muchas veces no se subsanan las cosas, porque como aquí no se le toca la bolsa a nadie.

Al único que cuando falla, se le toca la bolsa al pescador, a nadie.

El presidente ejecutivo expresa estar de acuerdo con lo manifestado con Don Martín Contreras.

La señora Ana Ruth Esquivel Medrano menciona que en cuanto a los puntos de rehabilitación, se ha sido una situación, por tiempos, está de acuerdo en que el Estado tiene que cumplir los requisitos, pero sí, en cuanto a los puntos de rehabilitación, se ha sido una situación, pero sí, tenemos, me preocupa, viene la veda, esos permisos de rehabilitación, si no están en ese tiempo, son pescadores que no hay fuentes de trabajo, la pesca en el golfo es bastante complicada, la base naval anda, entonces los pescadores tienen que estar a derechos, me parece que deberíamos, y me alegra muchísimo tu compromiso con el pescador.

**AJDIP/043-2025**  
**CONSIDERANDO**

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por la señora Thricia Rodríguez Fuentes de la contraloría de servicios bajo el **Oficio INCOPECA-JD-CS-002-2025**, sobre el tema de la rehabilitación de licencias.



- 2- Que, lo expuesto anteriormente es prudente reanalizar la directriz de las licencias de rehabilitación con el fin de ver las mejoras necesarias.
- 3- A las necesidades de los usuarios y la preocupación de la junta directiva, es indispensable realizar un análisis de los casos que se encuentren pendientes por aprobar de manera pronta.
- 4- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción de posibles soluciones, así como las revisiones correspondientes, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

#### **ACUERDA**

- 1- Solicitar a Gerardo Castro asesor legal revisar qué casos se encuentran similares y realizar su respectivo informe de los respectivos casos, así como realizar una valoración de los últimos seis meses relacionado a las nuevas directrices y todos los casos de rehabilitación que se han estado presentando.
- 2- El señor Gerardo Castro deberá realizar una reunión con todas las regionales, brindando una breve capacitación con el fin de evidenciar el proceso de las nuevas directrices y una mejora pronto, posterior a ello el señor Nelson Peña enviará un recordatorio a las regionales de los procedimientos adecuados.
- 3- Solicitar a la señora Thracia Rodríguez la existencia de más casos similares al analizado, para dar una respuesta pronto a los usuarios.
- 4- Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Ana Ruth Esquivel Medrano, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo Espinoza, Julián Arias Varela, Mary Ching Sojo.*

---

#### **Artículo V** **Asuntos Varios**

De conformidad a la solicitud de la señora Rocío Rodríguez Alfaro de incluir un asunto vario respecto realizar consulta sobre el seguimiento de la transmisión sobre las balizas de pesca deportiva y recreativa, menciona lo siguiente;

La señora Rocío Rodríguez Alfaro menciona que en las sesiones anteriores han estado resolviendo varios de las consultas y han traído a la gente acá que resuelve las consultas y conforme se han venido dando las preguntas, solo nos queda una, que yo le voy a estar mandando una carta a Don Verni que es el director nacional del MOPT porque Don Verdi la última consulta que teníamos a solicitud de Don Martín es conocer cómo está el tema de las nuevas autonomías del tipo del MOPT, pero ahí cómo las estamos relacionando directamente con el tipo de pesca y ya con eso pues las ideas que pueda estar, y así nos pueda dar un espacio



en la agenda para que nos explique cómo dejaron ellos eso listo y a partir de eso nosotros también tomamos la decisión sobre el cuadro que yo presenté de la propuesta a ver. Le menciona a Don Nelson, que expuso el tema a consultas varias porque algunos pescadores me han enviado videos donde están tomando a esas embarcaciones pescando en el parque Manuel Antonio entonces como ellos sabe, yo soy miembro de la junta directiva entonces ellos siempre me lo viven preguntando por qué nosotros y la ley dice que tienen que cumplir con la ley entonces, ¿qué pasa? o sea, yo quiero que usted me dé una respuesta ¿qué pasa en su directiva? sí, pero eso lo están viendo y a ella lo que me preocupa es que esos videos que ellos están tomando y que toman posiciones del lugar donde ellos están pescando en todo salgan, externa preocupación y a la vez solicitó al señor Nelson de ir trabajando primero las más grandes y eso para que se le dé cumplimiento lo más pronto posible aunque fuera escalonado pero que el tema no se quede ahí sino que se dé seguimiento ya que don Miguel Duran había venido aquí había explicado pues si era posible pero a varias embarcaciones, por lo menos en aquel esquema que usted había puesto, que fue de los más grandes y ahí para abajo entonces para que eso quede ahí y que lo tomemos lo más antes posible

Don Nelson Peña le indica a la señora Rocío Rodríguez que este el tema ya se encuentra en decreto y se va a realizar las coordinaciones para la próxima Don Verny nos pueda acompañar.

#### **Artículo VI**

##### **Cierre**

Sin más asuntos por tratar, al ser las once horas con dos minutos se levanta la sesión.